



**Festeja AMLO;
la Reforma
Judicial la
promulgará
el 15 de
septiembre**



AMLO CELEBRA SU APROBACIÓN

Reforma Judicial se promulga el domingo

ATZAYACATL CABRERA, FERNANDO MERINO, JAVIER DIVANY, RAFAEL RAMÍREZ Y ALDO CANEDO

En tiempo récord, la enmienda constitucional fue aprobada por los congresos de 21 entidades, sólo una, Querétaro, la rechazó y otros 10 están pendientes de discutirla por mero trámite

La Reforma Judicial será promulgada el 15 de septiembre, luego de que ayer ya contaba con la aprobación de 21 congresos estatales.

"Pues sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes", destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en su *mañanera*, tras conocerse que se logró la meta mínima de 17 estados a favor.

Hoy por la tarde, las cámaras de Diputados y de Senadores realizarán el cómputo de los congresos locales que avalaron la reforma judicial y elaborará la declaratoria de constitucionalidad para que el Presidente pueda promulgarla y entre en vigor.

garla y entre en vigor.

"Ya es prácticamente el final del proceso Legislativo, luego de que Zacatecas aprobó la reforma y se convirtió en el 17 congreso local que aprobó la reforma", dijo Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena.

Afirmó además, que no hay recurso legal que pueda echar atrás la reforma judicial, pues dijo que está blindada.

"La reforma constitucional está blindada, no hay forma de que una impugnación pueda ponerla en riesgo. El poder reformador lo otorga el pueblo, es la supremacía constitucional y es el único que puede modificar la Constitución, por eso es que no procede ningún recurso contra la reforma", dijo.

Pasaron poco más de 24 horas, luego de que la enmienda constitucional fue aprobada en lo general y en lo particular por el Senado, para que se lograra el



apoyo de las legislaturas locales necesarias para su promulgación, El mínimo requerido era de 17.

Oaxaca fue el primer estado en aprobarla, en cinco minutos y con apoyo de casi todos sus diputados, apenas una hora con 45 minutos después de que el Senado la ratificó.

A lo largo de la jornada del miércoles y la madrugada del jueves, la Reforma Judicial fue aprobada en Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Yucatán, Baja California, Nayarit, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa, Guerrero y Zacatecas, entidad con la que se logró la mayoría necesaria para pasarla. El congreso de Querétaro fue el único que la rechazó.

Ayer, durante el día, las legislaturas de Tamaulipas, Estado de México, Ciudad de México y **Sonora** aprobaron la reforma.

Solo faltan por votarla los congresos de los estados de Michoacán, San Luis Potosí, Chiapas, Nuevo León, Hidalgo, Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, Coahuila y Jalisco.

Pese a la convocatoria a sesión para diputados y senadores, los partidos de oposición: PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), rechazaron acudir a la declaratoria de constitucionalidad para

externar su repudio a la reforma.

"El grupo parlamentario de MC ni en el Senado de la República ni en la Cámara de Diputados asistirá, es una declaratoria de validez, es la fiesta del régimen, es el consumo del atraco a la nación. Nosotros no vamos a acudir a esa celebración entre comillas", dijo el coordinador de senadores de MC, Clemente Castañeda.

"Nunca debió haber sido admitida a discusión y a votación por las suspensiones que determinaron jueces de distrito (...) lamentamos también que 20 Congresos Locales han aprobado ya esta reforma de manera sumisa, atropellada, sin cumplir el procedimiento parlamentario", comentó por su parte la coordinadora de senadores del PAN, Guadalupe Murgia.

Los tres partidos anticiparon impugnaciones a la Reforma Judicial, tanto por violaciones al procedimiento legislativo, como por el incumplimiento de las suspensiones para detener su discusión y votación.

Por su parte, los trabajadores de Poder Judicial de la Federación levantaron el plantón que mantenían afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Asociación Nacional de Magistrados y Jueces Federales (Jufed) determina hoy si extenderá el paro de labores, mientras que los ministros de la Suprema Corte de Justicia acor-

daron ayer también levantar el paro y reiniciar trabajos el próximo martes, 17 de septiembre.

"Está blindada, no hay forma de que una impugnación pueda ponerla en riesgo"

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

Hoy el Legislativo realizará el cómputo de los congresos que avalan la reforma para elaborar la declaratoria de constitucionalidad



ARA MARTÍNEZ



En el Congreso de la Ciudad de México la oposición encabezó las protestas contra la reforma constitucional